Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N.º 44/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 40/2023
Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras - ID 436292

San Lorenzo, 9 de noviembre de 2023.

A: Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano

DE: Comité de Evaluación para procedimientos de Licitaciones

OBJETO: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre CD N.º 40/2023 para la contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras.

1. Antecedentes

La nota de la Dirección Administrativa, en la que solicita el inicio del proceso de licitación para la contratación de servicios de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras. La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, por lo que el presente llamado se ajustó a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Generales

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad, de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra del presente llamado. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley N.º 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N.º 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. Que, la Ley 7050 /2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
f. El Decreto N.º ° 8759/2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7050 /2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
g. La Resolución del Decanato N.º 24 del 05 de enero de 2023 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Contrataciones para Casa Matriz, Centro de Adiestramiento en Servicio y Filiales. Este Comité está integrado por las siguientes personas: Director Administrativo - Lic. José Menchaca Bernal (Coordinador), Director Financiero - Lic. Oscar Segovia Pereira (Miembro) y jefe del Departamento de Contrataciones - C.P. Néstor Pereira Colman - (Miembro). Así mismo, tendrán a su cargo el estudio de adjudicación de las ofertas, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de G. 90.000.000 (guaraníes noventa millones); 243 - Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles De Oficina. La partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se encuentra supeditada a la aprobación en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024.

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Contratación Directa para la Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras. El número de ID es el N.º 436292.

5. Acta de Apertura

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.
De conformidad al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad, en fecha 1 de noviembre de 2023 a las 10:30, habiendo participado las siguientes firmas:

N.º	Empresas Oferentes	Correo Electrónico	Oferta Total
1	Catalina Beatriz Almada	gyb_catalina@hotmail.com	**Gs. 19.900.000**
2	Antonio Ramon Fernández Alfonso	compunew.pc@gmail.com	**Gs. 21.780.000**
3	Alberto Manuel Benítez Ramírez	copyprinter.py@hotmail.com	**Gs. 20.901.174**
4	Rubén Guerrero Quiñonez	aller.especializado@gmail.com	**Gs. 25.458.994**

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación.
El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas es el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. También no se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 del ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en esta Contratación los siguientes documentos:

i. Suficiencia en la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
ii. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado,
iii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
iv. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.
v. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

Asimismo, se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).

i. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.
iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

7. Análisis y evaluación de cada ítem ofertado

En la apertura de sobres se presentaron las siguientes empresas:

N.º	Empresas Oferentes
1	Catalina Beatriz Almada
2	Antonio Ramon Fernández Alfonso
3	Alberto Manuel Benítez Ramírez
4	Rubén Guerrero Quiñonez

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad financiera y la experiencia suficiente para responder con los compromisos asumidos, con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto

Capacidad Legal
En primera instancia se procedió a la verificación de cada uno de los documentos solicitados, del cual se concluye que todas las empresas participantes del presente llamado han presentado todas las documentaciones sustanciales y no sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación; conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Empresa Oferente	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.						
		Formulario de Oferta (*)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, (**)	Declaración Jurada de Declaración de Miembros. (**)	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
1	Catalina Beatriz Almada	Cumple	Cumple	Cumple	Presenta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Antonio Ramon Fernández Alfonso	Cumple	Cumple	Cumple	Presenta	Cumple	Cumple	Cumple
3	Alberto Manuel Benítez Ramírez	Cumple	Cumple	Cumple	Presenta	Cumple	Cumple	Cumple
4	Rubén Guerrero Quiñonez	Cumple	Cumple	Cumple	Presenta	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Catalina Beatriz Almada	Antonio Ramon Fernández Alfonso	Alberto Manuel Benítez Ramírez	Rubén Guerrero Quiñonez
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De dicho análisis se pudo constatar que las ofertas presentadas por las firmas cumplen con los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al artículo 60º y 61º del Decreto Nº 21909/03, para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Conforme a las verificaciones de la planilla de precios, se informó a la firma unipersonal Compunew y Asociados de Antonio Ramon Fernández Alfonso, que la planilla de precios tiene error aritmético en cuanto al sumatorio total de los ítems ofertados. Así como también se le ha solicitado un desglose de los precios ofertados ya que están por debajo de los precios referenciales. Se deja constancia que todos los oferentes han cotizado por debajo de los precios referenciales.

Solicitud de desglose de precios

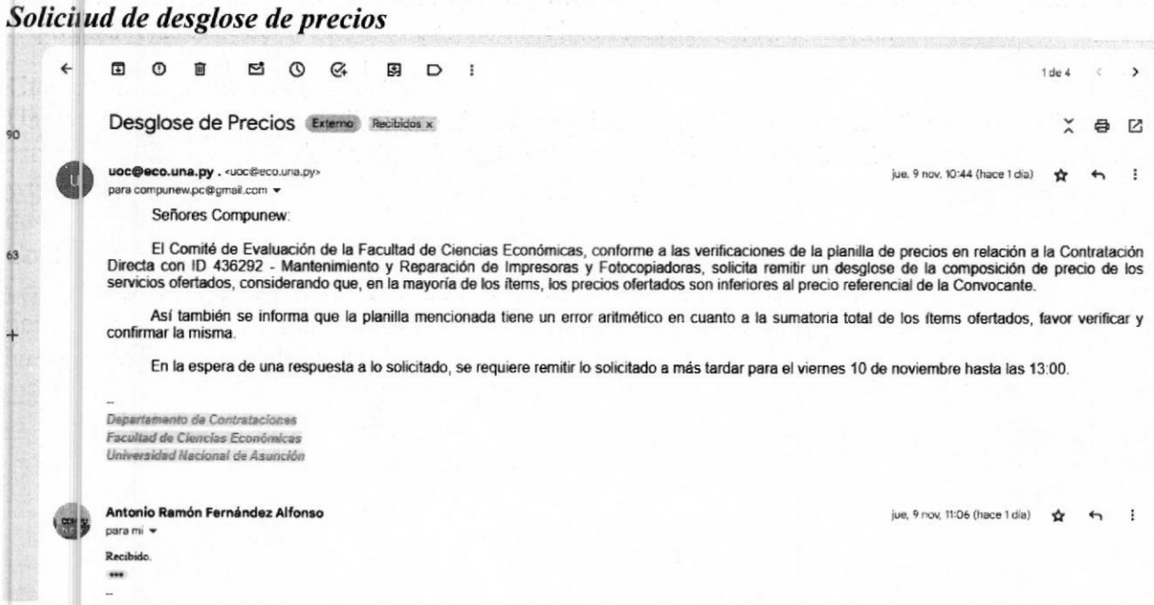

1 de 4

Desglose de Precios Externo Recibidos x

uoc@eco.una.py . <uoc@eco.una.py> jue, 9 nov, 10:44 (hace 1 día)
para compunew.pc@gmail.com

Señores Compunew:

El Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas, conforme a las verificaciones de la planilla de precios en relación a la Contratación Directa con ID 436292 - Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras, solicita remitir un desglose de la composición de precio de los servicios ofertados, considerando que, en la mayoría de los ítems, los precios ofertados son inferiores al precio referencial de la Convocante.

Así también se informa que la planilla mencionada tiene un error aritmético en cuanto a la sumatoria total de los ítems ofertados, favor verificar y confirmar la misma.

En la espera de una respuesta a lo solicitado, se requiere remitir lo solicitado a más tardar para el viernes 10 de noviembre hasta las 13:00.

--
Departamento de Contrataciones
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Asunción

Antonio Ramón Fernández Alfonso jue, 9 nov, 11:06 (hace 1 día)
para mi

Recibido.

--

Análisis de Precios Ofertados

A continuación, el Comité ha evaluado la oferta presentada por la firma unipersonal Compunew y Asociados de Antonio Ramon Fernández Alfonso; De la verificación y análisis del desglose de precios remitido por la firma el comité ha concluido que es la más ventajosa a los intereses de la Institución.

N.º	Descripción	Mejor Oferta Económica
1	**Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras**	**Compunew y Asociados de Antonio Ramon Fernández Alfonso**

Seguidamente, se procedió a evaluar al propietario de la firma unipersonal Compunew y Asociados del Sr. Antonio Ramon Fernández Alfonso, con CI N.º 753733, verificándose que los registros personales del mismo no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contendías en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública. Por tanto y considerando que las personas verificadas, integrantes de la sociedad de la firma oferente, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue:

Observación	Compu New y Asociados de Antonio Ramon Fernández Alfonso
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Así mismo, cabe mencionar que durante el análisis el Comité no ha aplicado el margen de preferencia estipulado en la Carta de Invitación para la adjudicación de la presente licitación.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a evaluar la capacidad financiera de la firma; a los efectos de verificar si los valores obtenidos por las firmas oferentes se encuentran dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en la Carta de Invitación; los que se detallan a continuación:

N.º	RATIOS FINANCIEROS	Compu New y Asociados de Antonio Ramon Fernández Alfonso
1	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años (2020, 2021, 2022)	**3.51 - Cumple**
2	Ratio de Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los tres últimos (2020, 2021, 2022)	**0.21 - Cumple**
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo (2020, 2021, 2022)	**0.60 - Cumple**

Por tanto, conforme documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación se constataron que la firma unipersonal Compunew y Asociados de Antonio Ramon Fernández Alfonso; cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado.

Experiencia

Seguidamente, el Comité procedió a verificar las documentaciones remitidas por la firma oferente a los efectos de comprobar la experiencia de la misma; del cual se pudo constatar cuanto sigue:

Oferente	Compu New y Asociados de Antonio Ramon Fernández Alfonso
El Oferente deberá Demostrar la experiencia en servicio de mantenimiento impresoras, fotocopiadoras y duplicadoras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total la presente licitación, de los años 2020,2021,2022	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, de 3 (tres) años en servicio de mantenimiento impresoras, fotocopiadoras y duplicadoras que será verificada por medio de la constancia del RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple

De dicha evaluación, de acuerdo a las documentaciones presentadas por la firma unipersonal Compunew y Asociados de Antonio Ramon Fernández Alfonso; cumple con los requerimientos de experiencia solicitada en la Carta de Invitación.

Especificaciones Técnicas

Finalmente, se procedió a la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, la misma fue realizada sobre la base de las características de los servicios solicitados en la licitación de referencia; los cuales se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Empresa Oferente	Observación del Comité
1	Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras	Compunew y Asociados de Antonio Ramon Fernández Alfonso	Cumple

De dicha evaluación, se concluye que la oferta presentada por la firma unipersonal Compunew y Asociados de Antonio Ramon Fernández Alfonso; se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

De las evaluaciones realizadas, se concluye cuanto sigue:

Empresa	Documentos Legales	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia	Cumplimiento de las EE.TT.
Compunew y Asociados de Antonio Ramon Fernández Alfonso	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia, concordantes con el artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03. El comité realizará la recomendación de adjudicación, previa revisión de que los oferentes:(a) cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; (b) tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (c) presenten el precio evaluado como el más bajo. La adjudicación es por **el total**.

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa **N.º 40/2023 – Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras,** en modalidad de Contrato Abierto, a la firma unipersonal **Compunew y Asociados de Antonio Fernández**, con **RUC 757733 – 6**, por un valor mínimo de G. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) y un valor máximo de G. 90.000.000 (guaraníes noventa millones) correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024. Considerando que la contratación es de forma Plurianual, al Ejercicio Fiscal 2023 corresponde aplicar la suma de G 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y al Ejercicio Fiscal 2024 la suma de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones). Cabe mencionar que la partida correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación; de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora				
1.1	Kit de mantenimiento	1	Evento	350.000	350.000
1.2	Kit de fusor	1	Evento	1.000.000	1.000.000
1.3	Kit de reparación del cartucho de tóner	1	Evento	800.000	800.000
1.4	Cambio de botella de desechos	1	Evento	50.000	50.000
1.5	Kit de reparación del cilindro	1	Evento	1.100.000	1.100.000
1.6	Cambio de rodillo alimentador de originales	1	Evento	30.000	30.000
1.7	Reparación de rodillo alimentador de originales	1	Evento	30.000	30.000
1.8	Kit de rodillos de reversa	1	Evento	30.000	30.000
1.9	Kit de rodillos alimentadores	1	Evento	30.000	30.000
1.10	Fuente de alimentación secundaria	1	Evento	30.000	30.000
1.11	Panel de Control	1	Evento	200.000	200.000
1.12	Fuente de alimentación de entrada	1	Evento	250.000	250.000
1.13	Corotron de transferencia y despegue	1	Evento	30.000	30.000
1.14	Kit de cambio de revelador	1	Evento	240.000	240.000
1.15	Revelador	1	Evento	30.000	30.000
1.16	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales	1	Evento	300.000	300.000
1.17	Placa electrónica de control	1	Evento	250.000	250.000
1.18	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación correctivo (cambio de las piezas)	1	Evento	50.000	50.000
1.19	Mano de obra técnica por mantenimiento y Reparación preventivo (limpieza, lubricaciones, ajustes, configuraciones estándar, etc)	1	Evento	200.000	200.000
2	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora				
2.1	Kit de mantenimiento	1	Evento	350.000	350.000
2.2	Kit de fusor	1	Evento	700.000	700.000
2.3	Kit de reparación del cartucho de tóner	1	Evento	500.000	500.000
2.4	Cambio de botella de desechos	1	Evento	30.000	30.000
2.5	Kit de reparación del cilindro	1	Evento	700.000	700.000
2.6	Cambio de rodillo alimentador de originales	1	Evento	30.000	30.000
2.7	Reparación de rodillo alimentador de originales	1	Evento	30.000	30.000
2.8	Kit de rodillos de reversa	1	Evento	30.000	30.000
2.9	Kit de rodillos alimentadores	1	Evento	30.000	30.000
2.10	Fuente de alimentación secundaria	1	Evento	30.000	30.000
2.11	Panel de Control	1	Evento	200.000	200.000
2.12	Fuente de alimentación de entrada	1	Evento	250.000	250.000

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2.13	Corotron de transferencia y despegue	1	Evento	200.000	200.000
2.14	Kit de cambio de revelador	1	Evento	250.000	250.000
2.15	Revelador	1	Evento	100.000	100.000
2.16	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales	1	Evento	300.000	300.000
2.17	Placa electrónica de control	1	Evento	250.000	250.000
2.18	Bandeja adicional	1	Evento	250.000	250.000
2.19	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación correctivo (cambio de las piezas)	1	Evento	50.000	50.000
2.20	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación preventivo (limpieza, lubricaciones, ajustes , configuraciones estándar, etc)	1	Evento	200.000	200.000
3	Reparacion y mantenimiento de duplicadora				
3.1	Servicio de mantenimiento Preventivo y reparación de duplicadora, marca RISO	1	Evento	300.000	300.000
3.2	Cambio de Sector gear	1	Evento	50.000	50.000
3.3	Cambio de Pressure roller Assy; A3	1	Evento	900.000	900.000
3.4	Cambio de Gear	1	Evento	300.000	300.000
3.5	Cambio de Load spring	1	Evento	100.000	100.000
3.6	Cambio de Cover f; Stripper pad	1	Evento	100.000	100.000
3.7	Cambio de Base f; Stripper pad	1	Evento	100.000	100.000
3.8	Cambio de Stripper pad	1	Evento	100.000	100.000
3.9	Cambio de Light absorber strip (328 x 18)	1	Evento	100.000	100.000
3.10	Cambio de Gear; m1x25x7 owc	1	Evento	200.000	200.000
3.11	Cambio de Rubber pick-up roller	1	Evento	200.000	200.000
3.12	Cambio de Core; pick-up roller	1	Evento	200.000	200.000
3.13	Cambio de Belt (Correas de desecho)	1	Evento	100.000	100.000
3.14	Cambio de Ink blocking sheet	1	Evento	200.000	200.000
3.15	Cambio de Kit de Master (2 unidades por caja)	1	Evento	200.000	200.000
3.16	Cambio de Kit de Tinta (2 unidades por caja)	1	Evento	200.000	200.000
3.17	Cambio de Transfer Belt	1	Evento	200.000	200.000
3.18	P.-F.Clutch	1	Evento	200.000	200.000
3.19	Shock Absorver Holder Pressure Lever	1	Evento	100.000	100.000
3.20	Shock Absorver Pad Pressure Lever 2	1	Evento	300.000	300.000
3.21	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación correctivo (cambio de las piezas)	1	Evento	50.000	50.000
3.22	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación preventivo (limpieza, lubricaciones, ajustes , configuraciones estándar, etc)	1	Evento	200.000	200.000
4	Mantenimiento y Reparacion de impresora				
4.1	Unidad de fusor	1	Evento	200.000	200.000
4.2	Rodillo inferior de presion de fusor	1	Evento	100.000	100.000
4.3	Manga de pelicula de fusor	1	Evento	100.000	100.000
4.4	LED Display PCA Board (Pantalla led)	1	Evento	100.000	100.000
4.5	Bandeja alimentador de hojas	1	Evento	80.000	80.000
4.6	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación correctivo (cambio de las piezas)	1	Evento	100.000	100.000
4.7	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación preventivo (limpieza, lubricaciones, ajustes , configuraciones estándar, etc)	1	Evento	100.000	100.000
4.8	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación preventivo (limpieza, lubricaciones, ajustes , configuraciones estándar, etc)	1	Evento	100.000	100.000
5	Mantenimiento y Reparacion de impresora				
5.1	Unidad de fusor	1	Evento	100.000	100.000
5.2	Rodillo inferior de presion de fusor	1	Evento	60.000	60.000
5.3	Kit de mantenimiento	1	Evento	150.000	150.000
5.4	Unidad de impresión laser (tambor de imagen)	1	Evento	150.000	150.000
5.5	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación correctivo (cambio de las piezas)	1	Evento	100.000	100.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N.º 44/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 40/2023
Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras - ID 436292

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5.6	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación preventivo (limpieza, lubricaciones, ajustes , configuraciones estándar, etc)	1	Evento	100.000	100.000
6	Mantenimiento y Reparacion de impresora				
6.1	Unidad de fusor	1	Evento	700.000	700.000
6.2	Rodillo inferior de presion de fusor	1	Evento	100.000	100.000
6.3	Manga de pelicula de fusor	1	Evento	200.000	200.000
6.4	LED Display PCA Board (Pantalla led)	1	Evento	100.000	100.000
6.5	Bandeja alimentador de hojas	1	Evento	150.000	150.000
6.6	Unidad de impresión laser (fotoconductor)	1	Evento	700.000	700.000
6.7	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación preventivo (limpieza, lubricaciones, ajustes , configuraciones estándar, etc)	1	Evento	100.000	100.000
6.8	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación preventivo (limpieza, lubricaciones, ajustes , configuraciones estándar, etc)	1	Evento	100.000	100.000
7	Mantenimiento y Reparacion de impresora	1	Evento		
7.1	Unidad de fusor	1	Evento	700.000	700.000
7.2	Rodillo inferior de presion de fusor	1	Evento	100.000	100.000
7.3	Manga de pelicula de fusor	1	Evento	210.000	210.000
7.4	LED Display PCA Board (Pantalla led)	1	Evento	100.000	100.000
7.5	Bandeja alimentador de hojas	1	Evento	100.000	100.000
7.6	Unidad de impresión laser (fotoconductor)	1	Evento	700.000	700.000
7.7	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación correctivo (cambio de las piezas)	1	Evento	150.000	150.000
7.8	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación preventivo (limpieza, lubricaciones, ajustes, configuraciones estándar, etc)	1	Evento	150.000	150.000
	Precio Total				**19.780.000**

La recomendación se fundamenta en que los servicios ofertados cumplen con lo solicitado en la Carta de Invitación, es la oferta más conveniente a los intereses de la institución, y que la firma posee las condiciones legales y capacidades necesarias para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro informe.

C.P. Néstor Pereira Colman
Miembro

Lic. José Menchaca Bernal
Coordinador

Lic. Oscar Segovia Pereira
Miembro